

## **INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL EXAMEN ECOGRÁFICO DE SCREENING DEL TERCER TRIMESTRE DEL EMBARAZO.**

### **Qué es la ecografía?**

La ecografía es una técnica que consiste en ver los órganos de nuestro cuerpo con la utilización de ondas sonoras de alta frecuencia (ultrasonidos, no audibles al oído humano) que atraviesan los tejidos: cuando ellas llegan al feto producen "ecos" que son transformados a imágenes en el monitor del ecógrafo.

### **Por qué hacer la ecografía de screening del tercer trimestre?**

Los propósitos por los cuales este estudio se propone y se efectúa son la valoración del crecimiento fetal, de la cantidad de líquido amniótico y de la localización placentaria. Se subraya que tal examen ecográfico no es obligatorio y la persona asistida, después de haber recibido información del profesional actuante, podrá decidir si efectuarlo o no. En presencia de una gestación de bajo riesgo algunas regiones italianas decidieron no realizar rutinariamente esta ecografía, sino basarse en la valoración clínica y en el crecimiento de la altura uterina acorde a la edad gestacional, es decir midiendo la distancia entre la sínfisis pubiana y el fondo uterino.

### **Qué se ve con la ecografía del tercer trimestre del embarazo?**

En el tercer trimestre se efectúan mediciones de algunas partes del feto, y los valores obtenidos se confrontan con los de las curvas de referencia para determinar si corresponden a valores normales esperados para cada edad gestacional. En este mismo período se visualizan el sitio de inserción placentaria, la cantidad de líquido amniótico y algunos órganos fetales.

### **Cómo se realiza la ecografía del tercer trimestre del embarazo?**

El Médico, después de haber aplicado una pequeña cantidad de gel, efectúa el examen apoyando un transductor (sonda ecográfica) sobre el abdomen. A veces es necesario aplicar una cierta presión para obtener imágenes nítidas. No siempre el examen puede ser efectuado en un modo completo en el primer intento, y esta situación no indica que se hayan detectado problemas. Es posible que una postura fetal desfavorable o la condición de algunos órganos fetales (ej. estómago o vejiga vacíos) no permitan completar el estudio en el primer intento: esto podría requerir instancias de observación ulteriores en el curso de la misma sesión o incluso en el/los día/s sucesivo/s. En el caso que se evidencie un hallazgo sospechoso, el médico se lo explicará a la persona asistida. Es posible que sea conveniente una evaluación adicional en un centro de derivación especializado en el estudio de las enfermedades fetales. Sin embargo, en un gran número de casos, un hallazgo inicialmente sospechoso puede resultar finalmente no patológico luego de haber profundizado su estudio.

### **Es posible con la ecografía detectar malformaciones fetales en el tercer trimestre?**

El reconocimiento de las malformaciones no es un objetivo específico de la ecografía del tercer trimestre. El desarrollo del feto alcanzado en el curso del último trimestre generalmente no permite un estudio completo de su anatomía. Sin embargo, este examen ecográfico comprende la visualización de los ventrículos cerebrales distales (más fácilmente visibles) las cuatro cámaras cardíacas, el estómago, los riñones y la vejiga. No siempre es posible valorar correctamente estos órganos por la dificultad antes mencionada. Incluso, un cierto número de malformaciones asentadas en los órganos visualizados en el tercer trimestre, pueden no ser detectables en el curso de este examen ecográfico debido a que, por una tendencia evolutiva, recién pueden hacerse evidentes al nacimiento.

**Es siempre posible detectar una disminución o un exceso del crecimiento fetal o del líquido amniótico?**

El crecimiento fetal es un fenómeno dinámico, por lo cual un cierto porcentaje de restricciones o excesos de crecimiento fetal o variaciones de la cantidad del líquido amniótico no son detectables con este examen ecográfico debido a una instalación progresiva de la anomalía. Por todos estos motivos una ecografía de screening del tercer trimestre que concluye con un resultado normal (evento que se verifica en la mayor parte de los casos) puede no corresponderse siempre con la certeza del nacimiento de un individuo no afectado de alteraciones del crecimiento o del líquido amniótico. Aún una muerte fetal intrauterina puede asociarse con una ecografía normal del tercer trimestre.

**La ecografía es inocua para el feto?**

Los ultrasonidos son utilizados en la práctica obstétrica desde hace más de treinta años y no fueron reportados efectos nocivos sobre el feto, aún a largo plazo. Por tal razón, con el procedimiento hoy adoptado, el uso de la ecografía es considerado exento de riesgos.